

Sangolquí, 28 de Marzo del 2014

Sr. Paúl García Enríquez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR, INSTITUCIONAL Y DE TURISMO
"TRANS VULCANO TOUR S.A."
Presente.-

De mis consideraciones:

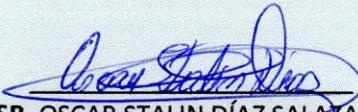
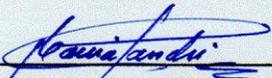
Cumplo con informar que, el Sr. LUIS ANÍBAL UTRERAS cede CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), de inversión Nacional, que posee en la compañía TRANS VULCANO TOUR S.A., a favor del señor OSCAR STALIN DÍAZ de nacionalidad ecuatoriana.

El cedente LUIS ANÍBAL UTRERAS, cede a favor del cesionario, el Sr. OSCAR STALIN DÍAZ, con todos los derechos y acciones de la compañía.

El cedente LUIS ANÍBAL UTRERAS, queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del Sr. OSCAR STALIN DÍAZ, por su parte el cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Además debo indicar que el Sr. Utreras es de estado civil casado para lo cual su conyugue también firma este documento en constancia de su aceptación.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas y firman por triplicado, aceptando de manera expresa que este instrumento privado es Ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

CEDENTE	CESIONARIO
 SR. LUIS ANÍBAL UTRERAS VINUEZA C.I. 170139918-8	 SR. OSCAR STALIN DÍAZ SALAZAR C.I. 171824689-3
CONYUGUE	
 SRA. MARCIA CRISTINA PANCHI MALDONADO C.I. 170368304-3	